

El Ayuntamiento de Madrid, en contra del compromiso del concejal de Puente de Vallecas, ha retirado la vigilancia permanente de la policía municipal del centro pese a que la investigación policial continúa y siguen sin aclararse la identidad y motivación del agresor.

[Leer más](#)

El pasado lunes y una vez terminada la reunión con representantes de las Áreas de Equidad y de Seguridad, del Servicio de Prevención y de la Gerencia de la Ciudad, en la que en ningún momento se cuestionó el dispositivo de policía que custodiaba el centro desde el día siguiente a la agresión, conocimos que se había comunicado a la plantilla que las órdenes de la patrulla eran no mantener la vigilancia permanente y pasar por el centro esporádicamente en la medida que sus tareas lo permitieran.

Esa decisión incumple el compromiso del concejal del distrito que se comprometió por escrito con la plantilla a “destinar de manera permanente una patrulla de policía municipal que se instalará en la puerta del centro, de manera permanente durante el horario de atención al público y por la noche mediante inspecciones continuadas...hasta que se establezcan otros servicios de vigilancia”, que esperamos que sea cuanto antes pues de la citada reunión sólo se obtuvo el compromiso del Gerente de la Ciudad de presentar en un mes y medio un plan de actuaciones para desarrollar el protocolo de agresiones acordado hace dos años y que desde entonces, como se puso de manifiesto en la citada reunión, ha tenido un ínfimo cumplimiento y desarrollo.

Esta decisión, de la que no hemos recibido explicación formal alguna y que debemos achacar al concejal de Seguridad, pues es quien imparte órdenes a la policía, se nos fundamenta de manera oficiosa y vaga en que no hay riesgo, en la falta de efectivos y en que no puede establecerse un precedente de este tipo, razones todas ellas que no se compadecen con la gravedad de lo ocurrido y que ignoran el primer análisis de la Policía Nacional que interpretó los hechos como una amenaza que, hasta que no se identifique al autor de la misma, ha de interpretarse vigente.

Por ello, de acuerdo con la plantilla del centro, y a la vista de que, pese a que todos los actores reconocen que los centros de Puente de Vallecas están entre los que presentan un mayor riesgo potencial de agresiones o incidentes, ninguno de los dos únicos cursos de formación

realizados en estos casi dos años para “Atención al ciudadano en situaciones de crisis” se ha dirigido a la plantilla de sus centros ni este distrito está entre los 11 que han contratado seguridad privada para los mismos, hemos convocado una asamblea de la plantilla de los centros de servicios sociales del distrito para el lunes 23, a las 13'30 en el salón de plenos de la JMD del Puente de Vallecas para analizar la situación y posibles movilizaciones.